

1806



180010

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años por "APARATO PARA LA MEDICION DE SUBSTANCIAS SOLIDAS O FLUIDAS", a favor de Don Max Fredrik Berndt ENGESTRÖM, ciudadano sueco, ingeniero, residente en Malmö, (Suecia) St. Pauli Kyrkogata 15.

El objeto de este invento se relaciona con un aparato para la medición de una cantidad deseada, en peso ó volumen, de una substancia sólida ó flúida, por medio de cuya medida es posible, por un simple movimiento de deslizamiento de un elemento con respecto a otro, medir rápidamente un determinado peso o volúmen de una substancia deseada, sin emplear ninguna balanza ú otra máquina pesadora, que hace necesaria una molesta operación de pesada y que se deteriora facilmente por el uso.

Este invento se refiere a la clase de medidas ya conocidas que consisten en un elemento basico, cerrado por su extremo superior, y sobre el cual y con un ajuste perfecto, preferentemente con fricción, se dispone, deslizable, un manguito y en las que el elemento basico está provisto de una escala de pesos y o volúmenes, dispuesto de modo tal que el peso y o volúmen de una substancia, despues de hacer ascender el manguito deslizable sobre el elemento basico, de modo que sobresalga del borde superior de este, puede alojarse en la cavidad asi formada entre el



15 borde superior del manguito y la superficie superior del elemento fijo, señalar en la escala el peso ó medida mediante un índice que puede estar constituido, por ejemplo, por el borde inferior del manguito.

20 Este invento se caracteriza, principalmente, por el hecho de que el elemento básico ó el manguito está provisto de indicaciones, con preferencia cambiables, referentes a un gran número de substancias, distintas en cuanto a su consistencia y condiciones, aunque análogas ó no por lo demás, por ejemplo, diferentes clases de comestibles y de artículos para su preparación, tales como pasas, guisantes, harina, condimentos, etc. y el elemento básico para cada una de estas indicaciones, frente y en correspondencia con la misma, tiene una escala de pesos y o volúmenes, 25 dispuesta del modo antes indicado para el producto respectivo, con objeto de que la medida pueda ajustarse para un peso ó volumen deseado de un determinado producto, y el ajuste de la medida pueda controlarse en la escala respectiva mediante un sencillo desplazamiento axial del manguito con respecto al elemento básico. 30

Este invento se representa, por vía de ejemplo, en el dibujo adjunto.

La fig. 1 es una vista lateral de la medida, parte en corte, y

35 La fig. 2 representa una parte de la pared desarrollada del elemento fijo.

La medida, de acuerdo con este invento, consiste en un elemento básico constituido por una caja cilíndrica 2, montada sobre una base 1. La caja 2, por su extremo superior, está cerrada por una pared extrema ó fondo 3. En el borde inferior, cerca de la base 1, la caja 2, alrededor de su cubierta envolvente, está 40 dividida en sectores 5, cada uno de los cuales contiene la indicación de uno de los distintos productos, tales como harina de trigo, guisantes, cacao, etc. que pueden medirse con la medida



45 Por encima de estas indicaciones y de los sectores 5, la caja 2, en su superficie exterior lleva escalas verticales 6 de peso y o volúmen, montadas una encima de cada sector 5.

50 En la posición normal, estas escalas 6 están cubiertas por un manguito cilindrico 7 montado deslizable en dirección axial sobre la caja 2, con un ajuste perfecto, preferentemente con fricción. En esas condiciones, el borde superior del manguito 7 se encuentra en el mismo plano horizontal que la pared extrema superior 3 de la caja 2. Las escalas 6 están dispuestas de modo tal, que el peso ó volúmen de un determinado producto que, después de hacer ascender el manguito móvil 7 para que sobresalga del borde superior de la caja 2, puede alojarse en la cavidad 8 formada entre el borde superior 7 a del manguito 7 y la pared extrema 3 de la caja 2, pudiendo leerse directamente en la escala 6 referente al producto respectivo, en la que lo indica un índice del manguito 7 que puede estar constituido, por ejemplo, por el borde inferior 7 b del manguito 7. Por el movimiento de deslizamiento del manguito que lo ha desplazado, por ejemplo, a la posición representada en la fig. 1 con líneas de puntos, la medida se ha ajustado para medir en la cavidad 8 de la parte superior 80 unidades en peso, por ejemplo gramos, de sagú ó "manna croups". El producto, una vez medido en la cavidad 8, se retira con una cuchara, espátula ó análogo.

65 Las indicaciones de los productos, de acuerdo con este invento, pueden también disponerse en un anillo, un marco o similar, montado en el elemento fijo de modo que pueda cambiarse.

70 Las escalas 6 pueden también disponerse cambiables en la caja 2, por ejemplo, en forma de tiras ó análogos.

La caja y el manguito pueden tener también, desde luego, una sección transversal poligonal, en cuyo caso los sectores 5, con

100610



75 las indicaciones de los productos, pueden tambien disponerse en el manguito 7 en lugar de hacerlo en la caja 2.

Para facilitar la medida, el manguito puede hacerse tambien de un material transparente.

La base 1 en su cara inferior, puede tener un hueco 9 que contenga un peso ó volumen determinado de un producto dado.

80 En la cara exterior del manguito, queda un gran espacio libre para la impresion de carteles, por ejemplo anuncios, etc.

Las medidas, de acuerdo con este invento, pueden usarse en las casas particulares, tiendas, laboratorios y para todos los casos en que se desee una medida rápida y fácil de distintos productos en
85 pesos ó volúmenes diferentes.

Con preferencia, las lineas de las escalas se disponen en forma de ranuras en el material de la caja 2, para simplificar la manipulación y ajuste de la medida para un peso deseado. En este caso, al ajustar la medida solo hace falta, despues de hacer ascender el
90 manguito 7, aplicar, por ejemplo, la uña del pulgar en la ranura correspondiente al peso deseado, haciendo descender luego el manguito hasta que la uña lo detenga.

Esta solicitud se acoge a los beneficios del artículo 103 de la vigente Ley de Propiedad Industrial, por corresponder a la presentada en Suecia, bajo el número 10342/46 de fecha 26 de Noviembre de
95 1946.

N O T A

Se declara de novedad y de propia invención del solicitante el objeto de esta solicitud de patente, con las siguientes

100

R e i v i n d i c a c i o n e s

1.- Aparato para la medición de substancias sólidas ó flúidas, caracterizado porque consiste en un elemento basico, cerrado por su extremo superior y sobre el cual y con un ajuste perfecto, preferentemente

180610



105 con fricción, se dispone, deslizable, un manguito en el que el
elemento básico está provisto de una escala de pesos y o volúme-
nes preparados de modo tal, que el peso y o volúmen de una sub-
tancia que, después de hacer ascender el manguito sobre el elemen-
to básico para que sobresalga por encima del borde superior de éste,
110 pueda alojarse aquel en la cavidad así formada entre el borde su-
perior del manguito y la superficie superior del elemento básico, y
pueda leerse en la escala la medida ó peso por indicarlo un índice
del manguito que, por ejemplo, pueda estar constituido por el
borde inferior de éste.

115 2.- Aparato, según la reivindicación anterior, caracterizado, por
el hecho de que el elemento básico ó el manguito (7) está provisto
de indicaciones, con preferencias cambiables, de un gran número de
productos diferentes, por ejemplo de distintas clases de comesti-
bles, tales como guisantes, pasas, harina, condimentos etc. y
que el elemento básico, para cada una de estas indicaciones, frente
120 y en correspondencia con la misma, respectivamente, tiene una
escala de pesos y o volúmenes dispuesta del modo antes indicado
para el producto respectivo, con objeto de que la medida pueda
ajustarse para un peso ó volúmen deseado de un determinado produc-
to, y el ajuste de la medida pueda controlarse en la escala respec-
125 tiva mediante un sencillo movimiento axial de desplazamiento del
manguito con respecto al elemento fijo, solamente.

130 3.- Aparato según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho
de que las indicaciones referentes a los productos a medir están
dispuestas en un anillo, un marco o análogo, montado en el elemento
básico, de modo que pueda cambiarse.

4.- Aparato según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque
las líneas de las escalas están constituidas por ranuras preparadas
en el material de la caja.



5.- La patente cuyo privilegio de invencion se solicita por veinte años para España y sus dominios, deberá recaer por "APARATO PARA LA MEDICION DE SUBSTANCIAS SOLIDAS O FLUIDAS", según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, 24 de Noviembre de 1947.

pp: Max Fredrik Berndt Engeström

180610

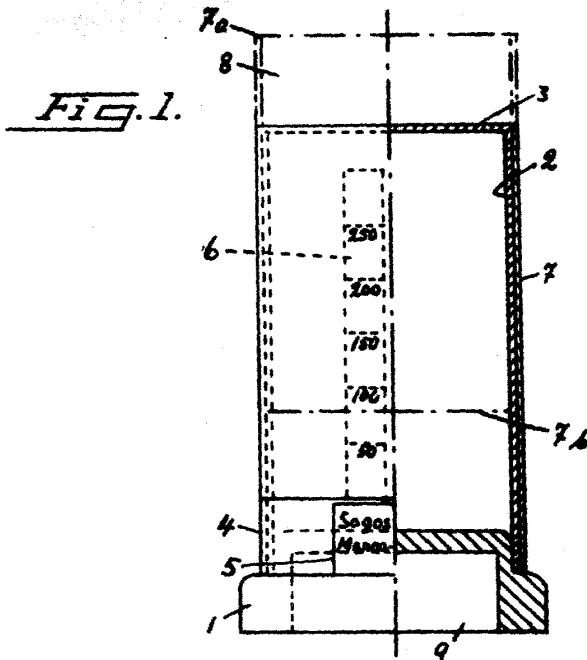
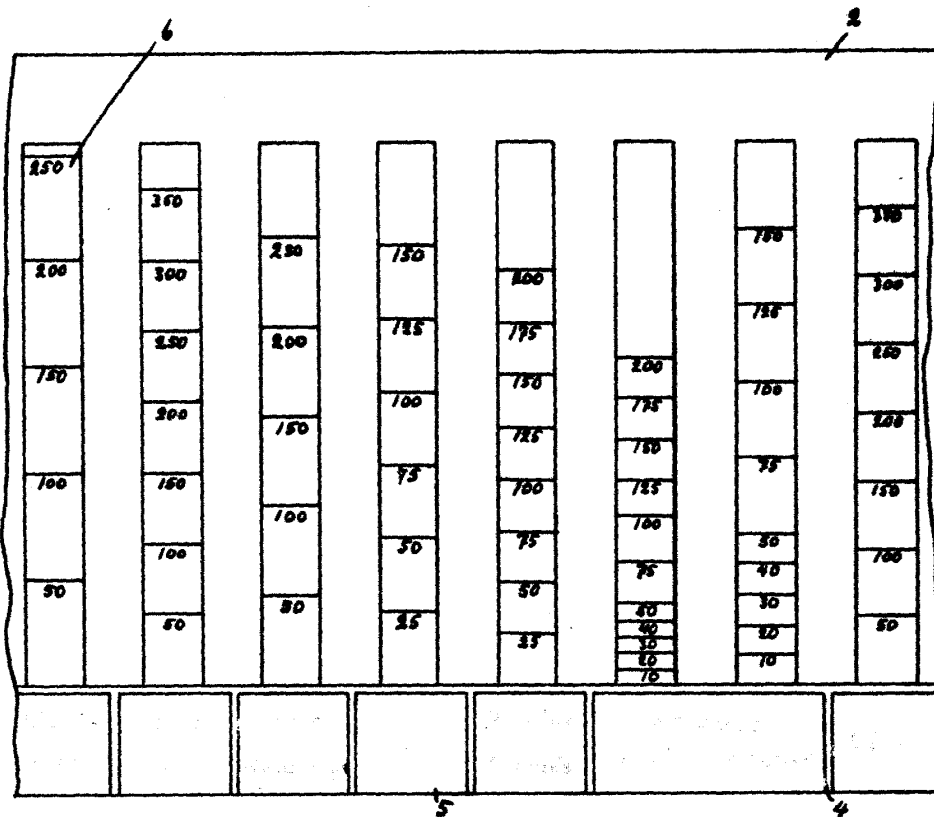


Fig. 2.



Escala variable.

pp: Max Fredrik Berndt Engeström

Engeström